



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR



2015 RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



TITULARES

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Hugo Roger Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Liduvina Magarín

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Jaime Alfredo Miranda Flamenco

1. Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores, presenta el siguiente documento de rendición de cuentas, como un ejercicio cuya finalidad es transparentar, de forma sistemática, nuestra gestión, poniendo a disposición de la ciudadanía los resultados del trabajo que realizamos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras a través de nuestra Red Diplomática y Consular. Esta vez, reportamos el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016.

Lo anterior en línea al cumplimiento del **“Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro” (PQD)**, impulsado por el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, como el instrumento de política pública al más alto nivel que orienta la ruta del país en un horizonte de mediano y largo plazo.

Desde hace dos años con el inicio del Gobierno del presidente Sánchez Cerén, renovamos nuestra vocación por la rendición de cuentas y la gestión eficiente de los recursos del Estado.

Estamos seguros que a través del fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública podremos “avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados”, como establece el objetivo número 11 del PQD.

Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores

Liduvina Magarín
Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

El Plan Quinquenal también determina en su eje 11.4 la “promoción de la participación ciudadana como protagonista de la gestión pública y gobernabilidad democrática”, por lo que esta es otra de nuestras apuestas.

Por tanto, como Ministerio manifestamos nuestro firme propósito de continuar dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), respetando el derecho que tiene toda persona a solicitar, recibir y explicarle la información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas.

Asimismo, seguiremos trabajando conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPTA), como lo hemos hecho para la elaboración del presente informe.

Esto desde la perspectiva que las y los salvadoreños tienen derecho a conocer lo que sus instituciones hacen por ellos y también desde la visión de la participación ciudadana. El fomento de esta última, contribuye indudablemente a la construcción y ejecución de las políticas públicas con un rol más protagónico de la población y todos los sectores sociales, para que juntos podamos aportar al crecimiento del país y al bienestar que todas y todos queremos.

Unámonos para crecer.

Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica

Jaime Miranda Flamenco
Viceministro de Cooperación

2. Resumen ejecutivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido, durante el segundo año de gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén, un papel protagónico en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Los logros plasmados en este informe de rendición de cuentas reflejan las acciones más relevantes de la Cancillería salvadoreña en el período entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de mayo de 2016, y que responden a las áreas estratégicas de su quehacer institucional, como son: relaciones político-diplomáticas; integración regional; soberanía e integridad territorial; cooperación para el desarrollo; relaciones económicas; ciudadanía en el exterior; derechos humanos, y mejora continua de la gestión organizacional.

Lo anterior a través del Viceministerio Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica; el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior; el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y las diferentes direcciones y unidades organizativas que constituyen al Ministerio.

Hemos destinado significativos esfuerzos en potenciar a El Salvador como una nación integrada a la región y al escenario internacional, que aporta creativamente a la paz y al desarrollo. Por lo que nuestra política exterior ha robustecido su orientación a ejercer relaciones diplomáticas abiertas al mundo, promotoras del progreso y la cooperación.

Y en cumplimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo, una de las principales tareas ha sido fortalecer la vigencia plena de los derechos y la integración efectiva al desarrollo de nuestra población en el exterior.

Además, nos hemos preocupado porque nuestra Red Diplomática

y Consular fomente la protección de los derechos de nuestros connacionales sin importar su lugar de residencia o estatus migratorio, esto a través de nuestros servicios consulares y la gestión humanitaria que se ponen a disposición de nuestros compatriotas.

En este informe también se destacan el acercamiento y las oportunidades de diálogo con países amigos y organismos multilaterales, con la finalidad de mejorar el posicionamiento internacional de nuestra nación y fortalecer los vínculos con el mundo para el fomento de diversas modalidades de cooperación para beneficio del bienestar de la población.

De igual forma, se resaltan los pasos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos desde 2015 por la Organización de las Naciones Unidas y que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En este tema el país es pionero al contar ya con una hoja de ruta y mecanismos para su implementación, que se deriva tanto de la Agenda 2030 de la ONU como de sus políticas públicas contenidas en el PQD.

En materia de integración regional se muestran los esfuerzos y contribuciones de nuestro país en el marco de la Presidencia Pro Témpace del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que ostentamos en el segundo semestre de 2015.

Asimismo, se presentan las estrategias y acciones impulsadas a nivel subregional para la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, iniciativa que busca abordar de forma integral las múltiples causas estructurales que repercuten en la migración irregular en El Salvador, Guatemala y Honduras, enfocándose en cuatro pilares fundamentales: desarrollo

productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y fortalecimiento de las instituciones.

Otro punto importante del contenido es el trabajo de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT). Estas se encuentran adscritas a la Red Diplomática y Consular de El Salvador y se localizan en naciones clave alrededor del mundo con la misión de fomentar el intercambio comercial, así como la atracción de inversión extranjera y de turismo al país, por lo que hasta la fecha han dado importantes resultados en cuanto a visitas de negocios y han contribuido a facilitar tratos comerciales.

También se destacan las acciones para atender a los pobladores de los sectores delimitados con Honduras, acercando los servicios y programas que se ejecutan desde el gobierno central y facilitando la entrega de escrituras de propiedad. Esto en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 11 de septiembre de 1992 y con el objeto de garantizar la seguridad jurídica y en apego a lo que establece la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Asimismo, este documento de rendición de cuentas muestra de forma transparente los avances en el desarrollo de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, así como el detalle de la ejecución del presupuesto con el que ha contado la institución para el ejercicio de sus funciones.



3. Metodología y proceso de elaboración

Para la preparación del presente informe de rendición de cuentas se tomaron como punto de partida los lineamientos y la estructura sugerida por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA). Asimismo, se han considerado como principales insumos: la Memoria de Labores Institucional 2015-2016, el informe de segundo año de gestión presentado a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, así como los planes anuales operativos 2015 y 2016, con su respectivo seguimiento.

En sintonía con el proceso establecido por la SPTA, se siguieron estos pasos: conformar el equipo executor; realizar la consulta ciudadana; redactar el informe y que el mismo fuera revisado por las unidades organizativas del Ministerio y sus titulares, además de la socialización interna con todo el personal para su posterior publicación.

El equipo interno multidisciplinario para elaborar el informe se constituyó con personal de las unidades de Comunicaciones; Planificación; Desarrollo Institucional y Calidad; Financiera Institucional; Adquisiciones y Contrataciones Institucional; así como por las unidades técnicas constituidas por las Direcciones Generales de: Política Exterior, Servicio Exterior y Cooperación para el Desarrollo.

La consulta ciudadana se realizó por medios electrónicos, mediante una encuesta por internet, a la cual accedieron 117 personas (51% hombres y 49% mujeres), quienes expusieron sus principales temas de interés de cara a la rendición de cuentas, tanto tópicos generales de la institución como específicos por Viceministerio. El informe de la consulta está disponible a solicitud.

Adicionalmente, una vez que el borrador del informe estuvo listo, se llevó a cabo una socialización con todo el personal de la

institución, también por medios electrónicos, para conocer sus impresiones al respecto.

El Informe de Rendición de Cuentas 2015-2016 se encuentra disponible en el sitio web de Cancillería (www.rree.gob.sv) y previo a su presentación a la ciudadanía ha sido socializado a través de Facebook www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y Twitter [@cancilleriasv](https://twitter.com/cancilleriasv).

También a través del portal de transparencia Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv/>.

4. Plan Institucional

Durante el segundo año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, este Ministerio ha trabajado con mucho ahínco en profundizar la articulación de la planificación institucional para que responda de manera más cercana a las apuestas recogidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo y otras herramientas como el Plan Nacional de Desarrollo, Inclusión y Protección Social (PNDPIS), todo ello atendiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, como entidad rectora del tema a nivel nacional.

La coherencia del trabajo institucional con las grandes apuestas nacionales ha sido resguardada desde el diseño del Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019 hasta la elaboración de los Planes Operativos y de acción, dando así cumplimiento al mandato que el ordenamiento jurídico nacional determina para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta Cancillería ha procurado el desarrollo de una política exterior de Estado abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, construida desde una visión de interés de país y con una perspectiva de largo plazo, en coherencia con la realidad internacional y con nuestra aspiración de un desarrollo humano sostenible.

La noción primordial de esta conceptualización parte de entender a la política exterior como una política pública, que se diseña y despliega para contribuir al bienestar de nuestra población.

En consecuencia con lo anterior, la planificación institucional conjuga variables como las necesidades de la ciudadanía, tanto en el país como en el exterior, la normativa nacional e internacional competente, así como las apuestas estratégicas de nuestro Gobierno, depositándolas en ocho grandes áreas estratégicas de gestión institucional. A continuación se detallan dichas áreas con sus respectivos objetivos:

Relaciones Político-Diplomáticas:

Fortalecer las relaciones diplomáticas de El Salvador en favor del desarrollo nacional.

Promoviendo el respeto mutuo y priorizando el diálogo, la búsqueda de consensos y la cooperación entre los Estados; se ampliarán y fortalecerán las relaciones exteriores de El Salvador. Particularmente, se reforzará la proyección de nuestro país como modelo en la consolidación de un proceso de paz.

Integración Regional:

Intensificar el rol de El Salvador en la profundización de los procesos de integración regional.

Considerando las potencialidades para el desarrollo que ofrecen los procesos de integración, se fortalecerá la vocación integracionista del país con la región, bajo una visión integral de beneficios mutuos y con un enfoque de Cooperación Sur-Sur que potencie la complementariedad, la solidaridad y el desarrollo.

Soberanía e Integridad Territorial:

Promover el desarrollo de las zonas fronterizas y la protección de los límites territoriales.

Anteponiendo la diplomacia y el respeto mutuo como valores se velará por la integridad del territorio nacional en el marco de la integración y la unidad centroamericana, avanzando en los compromisos adoptados con los países vecinos y asegurando el desarrollo y el goce pleno de los derechos de las comunidades en las zonas fronterizas.

Cooperación para el Desarrollo:

Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento que complemente la inversión pública para el desarrollo nacional.

Procurando una gestión eficaz y transparente ante los socios para el desarrollo, en el marco del Sistema Nacional de Cooperación se ha trabajado y se continuará haciéndolo en la búsqueda de programas de cooperación que acompañen la realización de las prioridades del PQD, complementando así la inversión pública.

Relaciones Económicas:

Ampliar e intensificar relaciones económicas que aceleren el desarrollo nacional, centrado en la persona humana.

Implementando una estrategia coordinada entre el sector público y privado, se intensificará la promoción comercial coordinada junto al programa de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo, con miras a incrementar las exportaciones y la atracción de inversiones.

Derechos Humanos:

Reforzar el compromiso del Estado salvadoreño como promotor de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional.

A través de una política exterior coherente con los principios fundamentales de los derechos humanos, se profundizarán los esfuerzos de país con el cumplimiento de las obligaciones de Estado en la materia, comprometiéndonos de manera particular con la reparación a víctimas y los derechos humanos de la persona migrante.

Ciudadanía en el Exterior:

Propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior.

Se continuará ahondando en la garantía de la vigencia plena de los derechos humanos de la persona migrante en el exterior; ampliando y acercando a esta población los servicios del Estado; así como también procurando su participación en procesos políticos, económicos, culturales y sociales a escala nacional, su vinculación con el desarrollo de territorios de origen y favoreciendo su reinserción y retorno digno.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional:

Fortalecer las capacidades institucionales que faciliten el logro de los objetivos institucionales.

Partiendo de las grandes apuestas nacionales con la entrega de resultados de calidad a la ciudadanía, continuaremos impulsando procesos de mejora para transformar a la Cancillería en una institución más ágil, más eficaz y orientada al logro de resultados de calidad; que maximice el uso de los recursos disponibles en el contexto de austeridad nacional.

Es en el marco de estas ocho grandes áreas estratégicas de gestión, se destacan los siguientes logros del período 2015- 2016.

5. Gestión estratégica institucional

A continuación se desglosan algunos de los principales logros que se han obtenido durante la gestión junio 2015 – a mayo 2016. No obstante, para más detalle, consulte nuestra Memoria de Labores Institucional, disponible en nuestra página web.

5.1. Relaciones Político-Diplomáticas

Establecimiento de relaciones diplomáticas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador ha concretado el establecimiento de relaciones diplomáticas con cuatro países para darle fiel cumplimiento a su misión de ejercer una política exterior abierta al mundo.

De esta forma, El Salvador estableció nuevas relaciones diplomáticas con las Repúblicas de Kenia (28 de septiembre de 2015), Senegal (29 de septiembre de 2015), Mozambique (29 de septiembre de 2015) y Kirguistán (17 de marzo 2016).

Visitas oficiales

En cuanto a las visitas oficiales, y para fortalecer las relaciones político-diplomáticas con países amigos de El Salvador, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, realizó una visita oficial a Colombia, del 11 al 12 de diciembre de 2015. Durante esa oportunidad fue celebrada la I Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral.

Asimismo, del 27 al 29 de abril de 2016, el canciller Martínez visitó el Reino de Marruecos para realizar la I Reunión de Consultas Políticas entre ambos países.

Posteriormente, del 20 al 21 de mayo de 2016, el ministro asistió, en representación del Gobierno salvadoreño, a la ceremonia de toma de posesión de la nueva presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-wen, con quien sostuvo un encuentro bilateral.

Finalmente, el 23 de mayo de 2016, viajó a Japón donde se reunió con su homólogo, Fumio Kishida, para dialogar y abordar diferentes aspectos de interés mutuo.

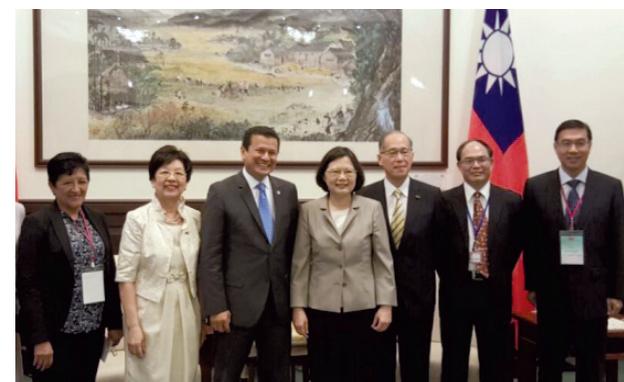
Visitas presidenciales

El Salvador recibió tres visitas presidenciales:

- 12 de agosto de 2015: la presidenta Michelle Bachelet, de Chile, llegó al país con el objetivo de continuar estrechando la amistad y buen entendimiento con El Salvador, a través del diálogo en temas de interés común en los ámbitos político- diplomáticos, económico-comerciales y de cooperación.



El Salvador estableció lazos diplomáticos con Senegal



El canciller Hugo Martínez se reunió con la presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-wen, durante la toma de posesión de su mandato.



El Salvador recibió la visita oficial de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, con quien se fortalecieron los lazos que unen ambas naciones.

- 4 y 5 de abril de 2016: el presidente Juan Manuel Santos, arribó a nuestra nación con el fin de profundizar las relaciones de hermandad existentes entre El Salvador y Colombia.
- 11 de abril de 2016: el presidente Jimmy Morales Cabrera, de Guatemala, realizó una visita de Estado, con el propósito de tratar relevantes puntos de la agenda bilateral de ambas naciones que tienen una importante relación.

Visitas de ministros y de alto nivel

De igual forma, llegaron a El Salvador importantes funcionarios y comitivas que estrecharon las relaciones con naciones y organismos multilaterales:

- Su Alteza Imperial, la princesa Mako de Japón (del 2 al 6 de noviembre de 2015).
- El canciller del Estado de Palestina, Riad Malki (4 de febrero de 2016).
- El Gran maestro de la Soberana Orden de Malta, Su Alteza Eminentísima, el príncipe Frey Matthew Festing (del 13 al 17 de febrero de 2016).
- El Canciller de España, José Manuel García Margallo (17 de marzo de 2016).

Ámbito multilateral

En el marco de su participación en organismos e instancias internacionales, el país ha realizado una destacada colaboración en espacios multilaterales que constituyen hitos históricos, siendo también sede de encuentros relevantes de carácter mundial.

El ministro Martínez participó en la XLV Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), denominada "Presente y Futuro de la Organización de los Estados Americanos" que se desarrolló del 15 al 16 de junio de 2015 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

El Salvador fue sede de la VIII Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias (CoD) denominada "Democracia y Desarrollo", realizada del 22 al 24 de julio de 2015, en el marco de la Presidencia Pro Témpore que ostentó el país sobre dicho organismo.

Al margen de la Conferencia, el 22 de julio, se realizaron distintos Foros de los Pilares de la CoD: Juventud, Sociedad Civil, Parlamentario y Sector Privado.

El 24 de septiembre de 2015, el país acudió a la XXXIX Reunión Ministerial del Grupo de los 77+China.

Del 25 al 27 de septiembre de 2015, El Salvador participó en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York,



El presidente Sánchez Cerén recibió en Casa presidencial al ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación español, José Manuel García Margallo.



El embajador Rubén Zamora representó a El Salvador en la XXXIX Reunión Ministerial del Grupo de los 77+China, en el marco de la Cumbre de la ONU sobre Desarrollo Sostenible.



El 22 de febrero de 2016, El Salvador ratificó su respaldo al Acuerdo de París sobre Cambio Climático, surgido en la COP21.

Estados Unidos, donde fue adoptada “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” por todos los jefes de delegación de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2015, se acudió al 70° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en el que el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, realizó una intervención en representación del país.

El 28 de septiembre de 2015 El Salvador asistió a la Cumbre sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

También se participó en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21), que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2015, en París, Francia. Como resultado del cónclave, los representantes de las 195 delegaciones suscribieron el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

El 22 de abril de 2016, el ministro Martínez ratificó el apoyo de El Salvador a tan importante documento, durante la Ceremonia de Firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, efectuada en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos.

Como parte de su vocación integracionista, El Salvador ha participado en diversas reuniones enmarcadas en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido un rol activo promoviendo el diálogo y la inclusión en temas de importancia regional en los siguientes encuentros:

- II Reunión del Grupo de Trabajo de Celac sobre el Adelanto de las Mujeres “Seguridad Alimentaria y Nutricional: Empoderamiento de la Mujer Rural” (San Salvador, 26 y 27 de octubre de 2015)
- IV Reunión sobre Migraciones de Celac (San Salvador, 5 y 6 de noviembre de 2015)



El viceministro Carlos Castaneda participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la Celac sobre el Adelanto de las Mujeres, realizada en San Salvador.

- IV Cumbre de la Celac (San Francisco de Quito, 6 y 27 de enero de 2016)
- X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Celac (San Francisco de Quito, 1 de abril de 2016).

Además, El Salvador se adhirió al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y sus enmiendas, instrumento que fue ratificado por la Asamblea Legislativa el 26 de noviembre de 2015 y depositado el 3 de marzo de 2016 en la sede de la ONU.

Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica constituye una apuesta sin precedentes para atender los desafíos que inciden en la migración de esta subregión. El Salvador ha trabajado de manera conjunta con Guatemala, Honduras y Estados Unidos, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para definir la ruta de implementación de este esfuerzo.

Dicha iniciativa, se enfoca en cuatro pilares fundamentales: desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y fortalecimiento de las instituciones.

En el período 2015-2016, el país participó en encuentros de alto nivel con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama (3 de mayo de 2016), y con el vicepresidente Joseph Biden (14 de enero y 24 de febrero de 2016) los que han permitido avanzar en los mecanismos de puesta en marcha del Plan.

Asimismo, los días 2 y 3 de febrero de 2016, El Salvador fue sede de dos importantes reuniones de diálogo de los cuatro gobiernos que lo impulsan y del BID.

Para la implementación del Plan de la Alianza se cuenta con el firme compromiso financiero y de ejecución de los países del Triángulo Norte, que en conjunto han destinado un monto de 2.6 mil millones de dólares de sus presupuestos nacionales de 2016 para la ejecución del mismo.

A este recurso se suman los 750 millones de dólares que el Congreso de Estados Unidos aprobó a petición del gobierno del presidente Barack Obama para el 2016, junto con 500 millones de dólares adicionales que reorientará para este fin.



El presidente Salvador Sánchez Cerén asistió a la reunión de mandatarios del Triángulo Norte con el presidente y el vicepresidente de Estados Unidos, Barack Obama y Joseph Biden, respectivamente, para avanzar en la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad.

5.2. Integración Regional

PPT SICA El Salvador 2015

En el segundo semestre de 2015, El Salvador asumió la Presidencia Pro Témpore (PPT) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Durante este ejercicio se coordinaron diferentes esfuerzos regionales para continuar avanzando en los cinco pilares de la integración: Seguridad Democrática Regional; Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Cambio Climático; Integración Social; Integración Económica; y Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional.

Se dio prioridad a acciones sobre Seguridad Democrática Regional; la Integración Económica Regional, con énfasis en materia de facilitación del comercio; y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

Para avanzar en dichas áreas el país coordinó los siguientes encuentros:

- LVIII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (13 de agosto de 2015).
- Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) (2 de septiembre de 2015).
- Reunión Intersectorial de ministros de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Gobernación y Defensa, y fiscales generales de la región SICA (3 de septiembre de 2015).
- LIX Reunión de la Comisión de Seguridad Centroamericana (9 de noviembre de 2015).



El Salvador acogió la XLVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, donde se presentaron los logros alcanzados en la PPT-SICA El Salvador 2015.

- XLVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (18 de diciembre de 2015).
- Reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y del Comité Ejecutivo del SICA.

Asimismo, bajo el mandato de El Salvador se realizaron diferentes encuentros regionales con países y organismos que apoyan al SICA:

- Reunión Ministerial SICA-Países Nórdicos (1 de octubre de 2015).
- Reunión de alto nivel con Grupo de Países Amigos, Organismos Internacionales y Cooperantes de la Estrategia de Seguridad Centro Americana (2 de octubre de 2015).
- Reunión de Países del SICA con la República de Chile (17 de diciembre de 2015). Durante el encuentro, el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores del SICA suscribió en conjunto con el ministro chileno un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y de Cooperación SICA-Chile.
- Reunión de Países del SICA con Países Observadores (17 de diciembre de 2015).

5.3. Soberanía e Integridad Territorial

En armonía con las prioridades expresadas en el Plan Quinquenal, que contempla proteger el territorio continental, insular, marítimo y aéreo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial ha realizado su trabajo con especial enfoque en el estrechamiento de la relación con los países hermanos de la región.

Bajo la coordinación de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, sección El Salvador, en atención a los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 1992:

- Se entregaron 200 títulos de propiedad a pobladores del sector bajo de Nahuaterique.
- Se brindaron servicios de salud a más de ocho mil personas en medicina general y odontológica.
- Se llevaron a cabo consulados móviles en esta zona, brindando más de 100 servicios a los compatriotas.
- Asimismo se realizó la entrega de paquetes escolares y paquetes agrícolas, beneficiando a más de 3,000 familias de dichas zonas.



El Gobierno de El Salvador, a través de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, por medio de la sección nacional, en coordinación con el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) y el Centro Nacional de Registros (CNR), entregó 200 títulos de propiedad a pobladores del sector bajo de Nahuaterique, caserío "La Laguna", municipio de San Antonio del Mosco, departamento de San Miguel.



El Salvador y el Sistema de Naciones Unidas firmaron un acuerdo de trabajo conjunto para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Nueva York, Estados Unidos y la Cumbre de Cambio Climático, en París, Francia.

El Gobierno salvadoreño suscribió en diciembre de 2015 el Acuerdo de colaboración y trabajo conjunto con el Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de implementar de manera acelerada la Agenda 2030, promoviendo la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al quehacer gubernamental.

Programas Bilaterales de Cooperación

Durante este período, El Salvador y España firmaron el Marco de Asociación País para el Desarrollo (MAP) 2015-2019. Asimismo, se suscribió Programa Bilateral de Cooperación 2014-2016, entre el país y Colombia.

Además, se concretó la firma de proyectos de cooperación bilaterales con Chile, Cuba, Japón, Palestina y la República de China (Taiwán).

6a semana de la cooperación

El Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló, del 10 al 14 de noviembre de 2015, la 6a Semana de la Cooperación, denominada “La nueva agenda internacional de desarrollo: hacia resultados incluyentes, solidarios y sostenibles”, donde participaron 40 ONG.

Cooperación financiera

Gracias a la confianza y reconocimiento de la comunidad internacional a la transparencia y el empleo eficiente de la Cooperación para el Desarrollo, el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén ha logrado en este segundo año de gestión un total de cooperación financiera no reembolsable por un monto de:

208,362,792.42 millones de dólares



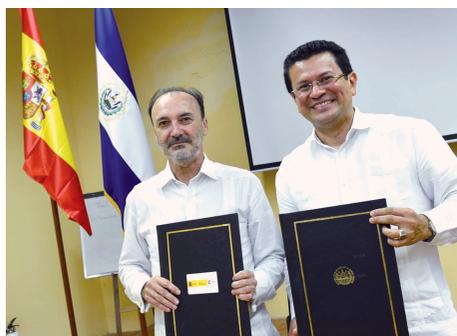
En el marco de la 6a Semana de la Cooperación, el viceministro Miranda presentó el documento de la Sistematización de la Experiencia del Fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil del Gran Ducado de Luxemburgo.



El viceministro Miranda presentó en España el informe de Cooperación Sur – Sur de Iberoamérica 2015, en el marco del encuentro de la SEGIB y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur.

5.4. Cooperación para el Desarrollo

El Salvador jugó un papel activo en relevantes encuentros como la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en Adis Abeba, Etiopía; la Cumbre de las



El Salvador y España firmaron el nuevo Marco de Asociación País para el Desarrollo (MAP) 2015-2019, en Cartagena de Indias, Colombia.

Cooperación financiera 208,362,792.42 millones de dólares*

País/Organismo	Programa	Monto en dólares
Alemania	Continuidad del Proyecto de Apoyo a la Política Fiscal en El Salvador.	3,184,221.00
Chile	Donativo del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza para los afectados de la sequía en El Salvador.	100,000.00
Corea	Refuerzo presupuestario para el Proyecto Desarrollo del Sistema de Riego para la mejora de la productividad del arroz en El Porvenir.	1,500,000.00
	Entrega de donativo para afectados por la sequía en El Salvador.	100,000.00
España	Marco de Asociación País para el Desarrollo (MAP) 2015-2019.	130,000,000.00
Estados Unidos	Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho más Fortalecidos en Áreas Seleccionadas.	39,059,000.00
	Oportunidades de Crecimiento económico en Transables Ampliadas.	24,941,000.00
Japón	Programa anual de la Cooperación Japonesa.	4,700,000.00
República de China (Taiwán)	Entrega de paquetes de alimentos a familias productoras de agropecuarios en 5 departamentos de El Salvador en el Marco del Apoyo de Seguridad alimentaria y nutricional.	100,000.00
	Apertura de Consejería Económica, Comercial y de Turismo de El Salvador.	210,000.00
	Promoviendo las capacidades institucionales y fortaleciendo el proceso de integración centroamericano (solo monto correspondiente a El Salvador).	1,428,571.42
Fondo Central de Respuesta a Emergencia de ONU (CERF)	Proyecto CERF de apoyo a las familias afectadas por la sequía.	2,710,000.00
OEA	Empleo productivo.	130,000.00
Fondo Mundial	Eliminación de la malaria en Mesoamérica y la isla La Española (Componente El Salvador).	200,000.00
TOTAL		\$208,362,792.42

* Cooperación comprometida durante el período en reporte. La cooperación acumulada 2014-2016 para complementar durante el quinquenio asciende a 1,263,639,669.42



El Gobierno salvadoreño, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, lanzó oficialmente el Programa de becas para hijos e hijas de agentes de la Policía Nacional Civil caídos en el cumplimiento del deber o a causa del servicio.



El Salvador participó en la reunión del Comité Técnico Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), realizada en Cartagena de Indias, Colombia.



El 8 de marzo de 2016 se inauguró la Consejería Económica, Comercial y de Turismo de Panamá.

Becas

La Feria de Oportunidades 2015 tuvo como principal característica la descentralización de sus jornadas. Así, se desarrollaron eventos en Sonsonate, San Miguel y San Salvador, logrando brindar información de primera mano a más de tres mil jóvenes y profesionales interesados en realizar estudios en el exterior.

En octubre de 2015, se realizó la IV Expo Becas de Postgrados en San Miguel, y en marzo de 2016, la V edición en Santa Ana.

El 30 de mayo de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, encabezó la presentación del “Programa de Becas para Hijos e Hijas de Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) Caídos en el Cumplimiento del Deber o a Causa del Servicio”, que surgió de una iniciativa del presidente Salvador Sánchez Cerén.

Cooperación Sur-Sur y Triangular

Como sede de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (UT-PIFCSS), El Salvador participó en las reuniones del Comité Técnico Intergubernamental del PIFCSS realizadas el 22 de julio y 8 de diciembre de 2015, en las ciudades de Madrid y Cartagena de Indias, respectivamente.

Bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur,

el país ha desarrollado, entre junio de 2015 y mayo de 2016, 41 iniciativas en calidad de receptor y 10 como oferente. De igual forma, se ha trabajado en 11 iniciativas de cooperación triangular.

5.5. Relaciones Económicas

Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo

Uno de los grandes ejes estratégicos de la política exterior salvadoreña comprende el fortalecimiento de las relaciones económicas, tanto a nivel bilateral como multilateral, motivo por el que se ha trabajado coordinadamente con otras instituciones relacionadas con esta labor.

De esta manera, a través del Programa de Consejerías, Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT) se inauguraron tres nuevas oficinas adscritas a las representaciones diplomáticas de El Salvador en la República de China (Taiwán) (9 de septiembre de 2015), Panamá (8 de marzo de 2016) y México (27 de abril de 2016). Durante el período en reporte se alcanzaron 13 consejerías activas, con vistas a tener dos más próximamente.

Estas oficinas se localizan en naciones clave alrededor del mundo con la misión de fomentar el intercambio comercial, así como la atracción de inversión extranjera y de turismo al país, por lo que hasta la fecha han dado importantes



El viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, inauguró en la sede de Cancillería la muestra culinaria "Taste of El Salvador".



El Salvador estuvo presente en la Feria de Té, Café y Vino realizada en la República de China (Taiwán).



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, presidió el evento de presentación del "Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones El Salvador 2016".

resultados en cuanto a visitas de negocios y han contribuido a facilitar tratos comerciales.

El 16 de noviembre de 2015 se presentó el "Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones El Salvador 2016", a través de una alianza público-privada compuesta por Cancillería, PROESA, CIFCO, el Ministerio de Economía, el Consejo Salvadoreño del Café (CSC) y COEXPORT. Esta iniciativa representa el primer producto interinstitucional del país para agrupar los esfuerzos de cada institución a fin de lograr una participación más efectiva en diferentes eventos internacionales.

También se apoyó la asistencia de El Salvador en Ferias de Comercio y en Misiones Empresariales en Corea, Canadá, Italia, Japón, República de China (Taiwán) y Suecia. Además, se participó en Ferias de Turismo en Canadá, Estados Unidos, Francia, México y Reino Unido.

5.6. Ciudadanía en el Exterior

Vinculación con la ciudadanía en el exterior

En cumplimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo, una de las principales tareas ha sido fortalecer la vigencia plena de los derechos y la integración efectiva al desarrollo de nuestra población en el extranjero. En este sentido, el Ministerio, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, ha coordinado, junto a la Red de Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador fuera del territorio, la realización de nueve giras de trabajo en seis países: Estados Unidos, Belice, Suecia, Canadá, Australia y Honduras.

Asimismo, se brindó acompañamiento para la realización de la Segunda Cumbre de Juventudes Salvadoreñas "LíderES", en Dallas, Texas, los días 5 y 6 de septiembre de 2015.

En un esfuerzo conjunto con otras instituciones, la Cancillería ha puesto a disposición de la ciudadanía en el exterior, educación en modalidad virtual, ofreciendo las carreras de Licenciaturas en Administración de Empresas, Mercadeo, Contaduría Pública, entre otras.

De igual manera, se promueve que la comunidad en el extranjero concluya su bachillerato, mediante el programa de Bachillerato Virtual, para que puedan optar a mejores oportunidades laborales y la posibilidad de continuar sus estudios superiores.

Participación de la ciudadanía en el exterior

Como parte del compromiso del Gobierno salvadoreño de mantener espacios de participación y diálogo permanentes con la ciudadanía en el exterior, el 15 de noviembre de 2015, se llevó a cabo en Washington D.C. el Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Estados Unidos. En este evento participaron más de 100 líderes comunitarios y de organizaciones.



El viceministro Carlos Castaneda se reunió con la comunidad de salvadoreños en Rusia.

la que se incluyeron los acuerdos y solicitudes de los compatriotas y se plasmaron, a partir de un análisis previo de factibilidad, los posibles abordajes y referentes institucionales con competencias en cada tema.

Fortalecimiento de la red consular

Como parte de la visión de trabajo de la Cancillería orientada a la atención y protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior, se concretó el proceso de fortalecimiento de dos sedes consulares.

El 15 de enero de 2016, se realizó el relanzamiento del Consulado General de El Salvador en Choluteca, Honduras, cuyas instalaciones fueron remodeladas para la comodidad de los compatriotas usuarios. Asimismo, el 17 de enero, fueron inauguradas las nuevas instalaciones del Consulado General de El Salvador en Houston, Texas, Estados Unidos.



Cancillería coordinó el “Encuentro Gubernamental con Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior” en el que participaron más de 120 connacionales provenientes de países de Norte América, Centroamérica y Europa.

El 8 de abril de 2016 se realizó el Encuentro Gubernamental con Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior, en San Salvador. Posteriormente, el 9 de abril de 2016, el presidente Salvador Sánchez Cerén sostuvo una reunión con representantes de organizaciones de salvadoreños en el exterior en el programa Casa Abierta.

Para dar continuidad a los compromisos adquiridos con la diáspora durante dicho espacio, la Cancillería elaboró una hoja de ruta en



La viceministra Magarín presidió la inauguración de las nuevas instalaciones del consulado general de El Salvador en Houston, Texas, en Estados Unidos.

5.7. Derechos Humanos

Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a DDHH

A través de la Dirección General de Derechos Humanos, Cancillería ha participado activamente en el Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno (CODREVIDH), el cual fue instalado en julio de 2014 por el presidente Sánchez Cerén.

Como parte de las medidas contempladas en el Programa de Reparaciones, en noviembre de 2015 fue presentado el informe “De la Locura a la Esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador”, elaborado por la Comisión de la Verdad para El Salvador, que consignó las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco del conflicto armado.

Mecanismo de Coordinación para el Fortalecimiento de los Controles Internos de las Instituciones de Seguridad

El Gobierno de El Salvador reafirmó su compromiso de garantizar el cumplimiento y protección de los derechos humanos en las tareas para el combate a la criminalidad, a través del establecimiento del “Mecanismo de Coordinación para el Fortalecimiento de los Controles Internos de las Instituciones de Seguridad”, en el que se cuenta con la participación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

Este espacio interinstitucional al más alto nivel fue conformado, dentro del marco de las medidas extraordinarias de seguridad que impulsa el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, para analizar y plantear propuestas que aseguren que el accionar de los agentes policiales y los efectivos del ejército asignados a tareas de seguridad estará siempre apegado a la ley.

Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En abril de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, presidió la comitiva del Gobierno de El Salvador que asistió al 157 período de sesiones en la sede de la CIDH en



En representación del Gobierno de El Salvador, el ministro de la Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, asistió al 157 período de sesiones en la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington D.C. Estados Unidos.

Washington D.C., Estados Unidos. Durante la audiencia, solicitada por algunas organizaciones de la sociedad civil, el canciller Martínez reiteró el compromiso del Gobierno salvadoreño por el respeto a los derechos humanos, como parte de su estrategia integral de seguridad impulsada para combatir la criminalidad en el país.

Desarrollo Social Integral

Como parte de la labor que se realiza con grupos poblacionales de interés, la Dirección General de Desarrollo Social Integral ha llevado a cabo una serie de acciones clave para avanzar en la consecución del objetivo de acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

De esta manera, se trabajó en la elaboración del V y VI informe de país sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.

Asimismo, en el ámbito de la inclusión de la mujer, a través del Comité Nacional de Seguimiento a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se desarrolló, en agosto de 2015, el Taller Regional de Formación sobre la Resolución 1325 y la presentación del informe “Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz”.

Por otra parte, también se trabaja en el reconocimiento de los pueblos indígenas y el esfuerzo conjunto con este grupo poblacional con el fin de adoptar políticas que contribuyan a desarrollar su identidad étnica y cultura, cosmovisión, valores y espiritualidad.



El IIESFORD inició con la tercera Cohorte de estudiantes de la Maestría en Diplomacia.

Formación Diplomática (IIESFORD) benefició a 162 personas con los siguientes cursos:

- Curso de Protocolo y Diplomacia Contemporánea
- Curso Intensivo de Derecho Internacional del Mar
- Curso de Práctica y Negociación Diplomática
- Curso de Derecho Internacional Humanitario
- Curso de Redacción de Notas Oficiales y Diplomáticas

Cursos especializados en modalidad no presencial

- Protocolo para Agentes Diplomáticos (1a. Edición)
- Derecho Internacional Público
- Protocolo para Agentes Diplomáticos (2da. Edición)

Los cursos en modalidad no presencial, han beneficiado a 64 personas, 10 de la sede y 54 del servicio exterior.



El viceministro Jaime Miranda, presidió el acto de clausura del Diplomado sobre Cooperación para el Desarrollo, dirigido a Organizaciones de la sociedad civil representadas en el Movimiento de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS).

5.8. Mejora Continua de la Gestión Organizacional

Maestría en Diplomacia

En el marco del principal programa de posgrado que ofrece el IIESFORD, en 2016 se inauguró la tercera cohorte de nuevo ingreso a la Maestría en Diplomacia, con 25 estudiantes. Previamente los estudiantes recibieron un curso propedéutico, donde participó un selecto grupo de embajadores, representantes consulares, académicos y el equipo de coordinación del Instituto.

Asimismo se dio por abierto el ciclo de conferencias académicas, que son presididas por los profesores titulares en cada una de las asignaturas de la Maestría en Diplomacia.

Cursos especializados impartidos por el IIESFORD

Con el fin de actualizar y especializar a los funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores e instituciones públicas, el Instituto Especializado de Educación Superior para la

Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información de la Cancillería continúa su labor de atender las peticiones de información de la ciudadanía. Esto ha permitido que esta Cartera de Estado se consolide como una de las instituciones gubernamentales más transparentes.

Del 1 junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, se han recibido 229 solicitudes de acuerdo al detalle siguiente:

Solicitud	N°
Solicitudes de Acceso a la Información y sobre datos personales	177
Consultas y atención ciudadana	42
Gestiones de entrevista por particulares con servidores públicos	10
Total	229

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Primer Diagnóstico de Publicación de Información Oficiosa, elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en cuyo informe se obtuvo una **nota final de 9.25**.

Trabajo con enfoque de género

La Oficina de Asuntos de Género ha desempeñado efectivamente su rol como promotora de una cultura institucional con enfoque de género aplicada en el quehacer de Cancillería, mediante el desarrollo de actividades y capacitaciones orientadas al fiel cumplimiento del principio de Igualdad y No Discriminación, y del Derecho a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres.

El 11 de marzo de 2016, en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, se llevó a cabo en la sede del Ministerio la "Feria de la Mujer", que contó con la participación de mujeres emprendedoras y de diversas instituciones del Estado y de organizaciones sociales que trabajan en favor de sus derechos.



Cancillería realizó la Feria de la Mujer, en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer.

Promoción Cultural

A través de la Oficina de Asuntos Culturales, Cancillería impulsa un programa de promoción en diferentes disciplinas del arte para apoyar el talento nacional tanto en el país como en el extranjero. Asimismo, ha coordinado la realización de 13 exposiciones que permitieron la integración cultural con países amigos.

Además, brinda un permanente acompañamiento de promoción y difusión de la nueva producción nacional en el área cinematográfica y de audiovisuales, mediante las embajadas y consulados de nuestro país alrededor del mundo. También, se realizó la convocatoria para la V Carpeta de Cine Salvadoreño 2015-2016.

De igual forma, se ha apoyado la promoción de arte escultórico y la pintura, tanto en la sede como en el exterior, entre otras demostraciones culturales de la amplia gama en la que incursionan nuestros artistas nacionales, quienes continúan destacando por su gran capacidad, dominio de las técnicas de vanguardia y posibilidades de posicionamiento internacional.



El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, genera espacios de promoción cultural en los que participan artistas de origen nacional y del exterior. De esta manera, ha realizado exposiciones como "Imágenes del Camino hacia la Paz".

6. Servicios brindados a la población

6.1. Atención a Ciudadanía en el Exterior

En el segundo año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha renovado el compromiso de brindar servicios consulares ágiles y eficientes a la ciudadanía salvadoreña en el exterior. De esta manera, se han otorgado más de 426,577 servicios en todo el mundo, según el detalle siguiente:

Servicios Consulares	Cantidad
Registro del estado familiar (nacimientos, matrimonios y defunciones).	4,210
Emisión de pasaportes	176,575
Visas y trámites de extranjería	2,295
Trámites diversos (solvenencias PNC, antecedentes penales, gestión de Registro del Estado Familiar)	7,938
Centro de llamadas	235,559
TOTAL	426,577

En este período se han emitido 176 mil 575 pasaportes en el exterior. De estos, 167 mil 961 fueron en Estados Unidos.

El 13 de enero de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó oficialmente el Sistema de Pasaportes en Línea (www.pasaportes.gob.sv), con el fin de atender de manera oportuna la demanda de emisión de documentos de viaje de los compatriotas en el exterior.

6.2. Asistencia y Protección a Salvadoreños en el Exterior

La Dirección General de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Asistencia y Protección, es la responsable de la atención a salvadoreños en el exterior, en el marco de los casos de deportación, detenciones con proceso penal, localizaciones y gestiones derivadas de obligaciones del derecho familiar.

Estas gestiones se realizan en coordinación con consulados, instituciones en el ámbito nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, por lo que en el período de junio de 2015 a mayo de 2016 se brindaron los siguientes servicios:

Tipo de caso	Cantidad
Aportes en concepto de cuotas alimenticias	3670
Localizaciones	66
Repatriación de cadáveres	159
Repatriación de enfermos en condiciones de vulnerabilidad	8
Repatriación de víctimas de trata de personas	26
Otras gestiones a favor de salvadoreños en el exterior (trámites de visas humanitarias, certificado de nacimiento, emisión de DUI)	40
TOTAL	3969

7. Coordinación interinstitucional



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, juramentó a los nuevos integrantes del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (Conmigrantes), que inició su segundo período de gestión.

7.1. Conmigrantes

Como parte de su mandato de ley, el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (Conmigrantes) ha avanzado significativamente en el proceso de construcción de la Política Nacional para la Protección de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

De esta forma, el 23 de octubre de 2015, se realizó el lanzamiento de la Consulta Pública en el Exterior del primer borrador de la Política Nacional, construido mediante el consenso de las instituciones y sectores representados en el Conmigrantes.

Asimismo, en octubre de 2015, Cancillería anunció el inicio del proceso de selección de las organizaciones de salvadoreños en el exterior integrantes para el Conmigrantes, que finalizó el 5 de marzo de 2016 con la realización de la Asamblea General de Asociaciones de Salvadoreños en el Exterior donde se eligieron a los nuevos integrantes propietarios y suplentes de organizaciones no gubernamentales en esa instancia.

Tras finalizar su primer período trienal de gestión, el 6 de abril de 2016, fueron juramentados los nuevos miembros del Conmigrantes, conformado por representantes de nueve instituciones gubernamentales y la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES), organizaciones no gubernamentales, universidades y asociaciones de salvadoreños en el exterior, entre otros.

7.2. Atención a compatriotas retornados

El programa de Ventanillas de Atención a Personas Retornadas del Gobierno de El Salvador, tiene por objetivo apoyar a los compatriotas usuarios con un servicio integral que les facilite obtener una oportunidad laboral, dándoles orientación para su reinserción efectiva en la vida productiva en nuestro país.

Este proyecto piloto se ha instalado en las gobernaciones de Santa Ana, Chalatenango, San Salvador, Usulután y San Miguel, así como en los centros de atención del migrante en el Aeropuerto Internacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” y el Centro de Atención para Repatriados (CAR), ubicado en la colonia Quiñonez, en San Salvador.



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, participó en la inauguración de las obras de reconstrucción y equipamiento de la Dirección de Atención al Migrante, adscrita a la Dirección General de Migración y Extranjería, ubicada en la Colonia Quiñonez de San Salvador. La obra fue realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).



El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentó el Programa Integral de Reinserción a Personas Retornadas, así como el Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial que desarrollará junto con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype).

El 14 de septiembre de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el Programa Integral de Reinserción a Personas Retornadas, así como el Proyecto de Reinserción Económica y Psicosocial a desarrollarse junto con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype).

Este proyecto se impulsa con el objetivo de fortalecer la integración efectiva de la población retornada, a través de capacitaciones y talleres, además de la entrega de un capital semilla para que puedan echar a andar sus ideas de negocios.

En abril de 2016, Cancillería acompañó el lanzamiento de la primera empresa de compatriotas retornados emprendedores, denominada “Café Global”.

7.3. Convenio de Cooperación con el Fondo Social para la Vivienda

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, y el Fondo Social para la Vivienda (FSV) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la apertura de Ventanillas de Atención al Cliente del FSV en diferentes sedes consulares de El Salvador en el mundo y así facilitar que la población salvadoreña en el exterior pueda adquirir un crédito para vivienda en el país.

8. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Gestión Financiera

En el ámbito de la ejecución del presupuesto disponible para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que han tenido incidencia financiera durante el período informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para alcanzar los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado a Cancillería para el período del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, ascendió a la cantidad de \$45,585,603.41; de estos, \$25,648,664.71 corresponden al ejercicio fiscal 2015 y \$19,936,938.70 al de 2016. El total ejecutado para ambos períodos asciende a \$44,546,692.92, y por consiguiente el monto no ejecutado es de \$1,038,910.49.

Ejecución presupuestaria por rubro de agrupación

Período del 1 junio al 31 de diciembre de 2015

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	14,163,437.39	14,162,711.17	726.22	0.01
54	Adquisición de Bienes y Servicios	8,642,064.74	8,642,044.22	20.52	0.00
55	Gastos Financieros y otros	1,584,285.97	1,584,285.97	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	47,853.00	47,853.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	23,976.35	23,976.35	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		24,461,617.45	24,460,870.71	746.74	0.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	1,143,647.26	333,394.09	810,253.17	70.85
61	Inversiones en Activos Fijos	43,400.00	575.05	42,824.95	98.68
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		1,187,047.26	333,969.14	853,078.12	71.87
TOTAL PERÍODO 2015		25,648,664.71	24,794,839.85	853,824.86	3.33

Período del 1 de enero al 31 de mayo de 2016

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	12,555,992.69	12,381,445.16	174,547.53	1.39
54	Adquisición de Bienes y Servicios	6,123,200.59	6,112,662.49	10,538.10	0.17
55	Gastos Financieros otros	506,453.51	506,453.51	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	22,595.11	22,595.11	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		19,208,241.90	19,023,156.27	185,085.63	0.96
54	Adquisición de Bienes y Servicios	665,063.03	665,063.03	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	63,633.77	63,633.77	0.00	0.00
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		728,696.80	728,696.80	0.00	0.00
TOTAL PERÍODO 2015		19,936,938.70	19,751,853.07	185,085.63	0.93
TOTAL GENERAL		45,585,603.41	44,546,692.92	1,038,910.49	2.28

En aras de hacer más eficiente a la institución, también se ha realizado acciones específicas orientadas al ahorro mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno orientado a maximizar el uso de los fondos públicos. En tal sentido, se hicieron ajustes en el uso de telefonía celular, el uso de los vehículos institucionales, en el consumo eficiente de combustible, uso de courier para el envío de correspondencia a nuestras sedes en el exterior, capacitaciones, pasajes aéreos y terrestres, viáticos, entre otros.

9. Metas alcanzadas

Sobre la base de las proyecciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores propuso en el informe del año anterior, podemos decir, con profunda satisfacción, que hemos llevado a buen término las metas que nos habíamos trazado.

Logramos seguir ampliando nuestras relaciones diplomáticas, con la proyección y posicionamiento del país a través de una política exterior abierta al mundo. Nuestra vocación integracionista se vio confirmada luego de ostentar la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana y de contribuir a la resolución de conflictos regionales, como el caso de los migrantes cubanos que permanecieron durante un tiempo en Costa Rica.

Gracias al manejo transparente de la cooperación que nos ha caracterizado, nuestros socios y amigos cooperantes han continuado apoyándonos decididamente y con recursos alineados al Plan Quinquenal de Desarrollo y hemos avanzado en nuestro rol de país receptor y oferente de cooperación.

En otra área, el despliegue de más de una decena de consejeros económicos comerciales y de turismo en diversas partes del mundo, nos ha permitido contribuir al avance en la generación de propuestas de negocios con productos clave como café, bebidas y alimentos. De igual manera, se promueve nuestra oferta nacional.

Desde el servicio exterior de nuestro país se ha continuado con la responsabilidad institucional por brindar la mejor atención y acompañamiento posible a nuestros compatriotas a través de la capacitación constante del recurso humano y acercándoles servicios de utilidad como: el pasaporte en línea y la ventanilla del Fondo Social para la Vivienda en Los Ángeles. Así como brindarles la protección humanitaria cuando esta ha sido necesaria.

En el ámbito subregional, en lo referido al Plan de la Alianza

para la Prosperidad del Triángulo Norte – Guatemala, Honduras y El Salvador- se ha continuado trabajando en su diseño y líneas estratégicas y se logró la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de 750 millones de dólares por parte del presidente Obama para el año 2017, consolidándose así como una apuesta multianual que permitirá concretar las iniciativas que se han diseñado para cada uno de sus pilares.

Nuestras metas para el siguiente año, y que se describen en detalle en el siguiente apartado, están en la perspectiva de aportar significativamente al logro de los objetivos que se ha propuesto el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén. Por tanto, sabemos que estamos ante un gran reto. No obstante, al hacer este ejercicio de rendición de cuentas, renovamos nuestras fuerzas para continuar trabajando por el bienestar de las y los salvadoreños en general.

10. Proyecciones para el próximo período

Relaciones Político-Diplomáticas

Seguiremos apostándole a la ampliación de las relaciones diplomáticas abiertas al mundo y sin ataduras ideológicas. Entre las nuevas acciones contempladas estarán las que se llevarán a cabo en los países de Asia y África; así como la apertura de una nueva Embajada en Bolivia y un Consulado en San Luis Potosí, México.

Como parte de la comunidad internacional, seguiremos actuando en espacios multilaterales y regionales con el objetivo de brindar nuestro aporte en la construcción de un mundo más desarrollado y seguro, siguiendo ese contexto fortaleceremos la participación de nuestro país en misiones de paz de la ONU alrededor del mundo. Continuaremos nuestro decidido apoyo y acompañamiento al proceso de paz y verificación en Colombia, en mecanismos como el Grupo de Amistad con dicha nación sudamericana, teniendo un destacado lugar como observadores de las negociaciones en La Habana, Cuba.

Integración Regional

Como lo hemos hecho después de 2010, continuaremos trabajando en los pilares prioritarios del Sistema de la Integración Centroamericana, siendo estos: seguridad democrática; gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático; integración social y lucha contra la pobreza; integración económica; y fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional. De igual forma, proyectamos nuestra presencia en foros regionales y mundiales para posicionar las principales necesidades de El Salvador y de la región, así como también como una manera de reforzar nuestras acciones en materia de Derechos Humanos, lucha contra la pobreza, desigualdad, entre otros, con la finalidad de aportar solidariamente al mundo por medio del fortalecimiento de las relaciones internacionales de nuestra nación.

Soberanía e Integridad Territorial

En concordancia con el objetivo 10, en la meta tres, del Plan Quinquenal de Desarrollo, continuaremos protegiendo nuestro territorio continental, insular, marítimo y aéreo. Esto desde una perspectiva de respeto irrestricto a la paz que vaya acompañado de las garantías de seguridad y respeto a los derechos de nuestra población y de las hermanas y hermanos centroamericanos.

Cooperación para el Desarrollo

En el próximo período continuaremos ampliando y diversificando nuestras fuentes de cooperación y seguiremos promoviendo la Cooperación Sur-Sur, especialmente a través del rol dual como receptor pero a la vez oferente de esta modalidad de cooperación.

Aunado a lo anterior, haremos un esfuerzo mayor y articulado para el aprovechamiento de los espacios bilaterales y multilaterales con el fin de captar fondos de cooperación que complementen el esfuerzo económico nacional para el financiamiento de proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de la población salvadoreña y permitan atender problemáticas comunes que afectan a la región.

Asimismo, seguiremos esforzándonos por la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los fondos que nos son confiados por los cooperantes de países amigos, para asegurar el adecuado empleo de estos en beneficio de la población salvadoreña.

Para ello, seguiremos reforzando el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES), que se constituye como una herramienta en la que los usuarios pueden encontrar información desde diversos ámbitos.

Además, se continuará la promoción de las becas que recibimos por parte de otros países para que la ciudadanía que cumple con los requisitos establecidos pueda acceder a estas prerrogativas y formarse como profesionales de calidad y con sentido humano que contribuyan al desarrollo del país.

Relaciones Económicas

Seguiremos con la ejecución del Programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo, dotándolo de más herramientas a las ya existentes y estableciendo nuevos destinos (específicamente en Perú y Ecuador).

Desde estas, se llevará a cabo la proyección de El Salvador en diversas áreas de interés para buscar la dinamización de la economía nacional que permita generar oportunidades y prosperidad a las familias y las empresas.

También nos coordinaremos con otras instituciones de Estado junto a las cuales podamos posicionar nuestra nación en mercados internacionales. Para ello, utilizaremos herramientas como el Plan de Ferias, que ha permitido ubicar nuestros productos en los lugares donde tengan un mejor recibimiento y mayores oportunidades de crecimiento.

De igual manera, continuaremos realizando ruedas de negocios con diversos sectores y encuentros empresariales con posibles inversionistas extranjeros, para dar a conocer las ventajas competitivas del país, como su ubicación geográfica estratégica, mano de obra altamente capacitada, incentivos legales, acceso preferencial a mercados internacionales, costos competitivos, entre otras.

Ciudadanía en el Exterior

Seguiremos fortaleciendo nuestra red consular a través de la

capacitación de nuestro recurso humano, así como desarrollando métodos y herramientas digitales que nos permitan aumentar la eficacia y eficiencia de nuestra labor. Asimismo, posibilitaremos el cobro electrónico de los servicios consulares e implementaremos una estación móvil, para que de este modo, los proporcione a nuestros compatriotas en la zona norte de Estados Unidos.

Apoyaremos, como hasta ahora, las acciones que conduzcan a una reforma migratoria integral en Estados Unidos de América, donde se concentra la gran mayoría de connacionales en el exterior.

Trabajaremos en el tema de la vinculación de nuestros compatriotas con su país, ya que son parte entrañable del mismo, por tanto, queremos que vivan sus derechos y su integración efectiva al desarrollo de El Salvador.

Asimismo, en el tema de reinserción de connacionales retornados, continuaremos buscando iniciativas y apoyos que contribuyan a su bienestar y progreso. De igual manera, seguiremos proponiendo la formulación de estrategias y procesos que les abran oportunidades laborales, ya sea por medio de emprendedurismo o desde el aprovechamiento de sus aptitudes.

Con este fin, procuraremos los esfuerzos coordinados con otras entidades gubernamentales y la empresa privada.

Derechos Humanos

Desde nuestro aporte como parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, continuaremos trabajando para garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos, tanto dentro como fuera del territorio. Igualmente, contribuiremos al fortalecimiento del sistema internacional de los derechos humanos.

Trabajaremos por el cumplimiento de las Sentencias dictadas

por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de la articulación con las instituciones vinculadas a las medidas de reparación y en continuo diálogo con víctimas y sus representantes.

Asimismo, seguiremos brindando atención de calidad y calidez a los compatriotas en el exterior y a sus familias en El Salvador, a través de los servicios de gestión humanitaria, asegurando la protección y el respeto de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional

Desde el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, se continuará preparando a funcionarios que puedan hacer frente a los diversos retos que se presentan en la actualidad en las relaciones internacionales.

De igual forma, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleceremos aún más el acceso a la información pública.

Como cumplimiento a las políticas públicas que se derivan de lo planteado en el Plan Quinquenal de Desarrollo, buscaremos reforzar el enfoque de género hasta lograr una nueva manera de ver la realidad con igualdad e inclusión.

Por otra parte, fomentaremos la cultura nacional no solo en nuestro país sino que con nuestra ciudadanía en el exterior, como un aporte a las diversas expresiones que se representan desde El Salvador y que forman parte de nuestra idiosincrasia y legado cultural.

En cuanto a la mejora continua, se impulsará la construcción de un autodiagnóstico institucional, para así recoger insumos que le permitan al Ministerio seguir incrementando su contribución al progreso del país; continuar generando confianza

en la población y sus socios para el desarrollo por el manejo transparente y eficiente de los recursos; además de aumentar la calidad de sus servicios, tanto a nivel nacional como fuera de las fronteras.

ANEXO

Resumen del Ejercicio de Consulta Ciudadana

1. Metodología

La participación ciudadana es un componente insustituible en la planificación del desarrollo y en la transformación del Estado, los que a su vez la refuerzan. Así, la participación de los sectores con los que Cancillería trabaja se asume como factor clave tanto en su gestión, como en su rendición de cuentas. En virtud de ello, para el presente ejercicio se realizó una consulta ciudadana a través de una encuesta electrónica (del 30 de julio al 23 de agosto de 2016), la cual constó de ocho preguntas que permitieron conocer la opinión e interés de diferentes sectores de la sociedad con relación a la labor que realiza el Ministerio.

2. Resultados

El cuestionario fue respondido por 117 personas, de las cuales 49% fueron mujeres y 51% hombres, representando además diferentes sectores de la sociedad: instituciones públicas (34% de la muestra), embajadas y organismos internacionales (22%), estudiantes (11%), salvadoreños en el exterior (9%), academia (7%), sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil (4%), socios de cooperación (3%) y otros (6%).

La ciudadanía se interesó en diversas temáticas. En lo que respecta al Viceministerio de Relaciones Exteriores Integración y Promoción Económica, destacan los siguientes: Alianza para la Prosperidad; Integración Centroamericana; financiamiento en sector de juventudes y su participación en iniciativas hemisféricas; propuesta de El Salvador para promover la integración eficaz; la movilidad de ciudadanos centroamericanos; la apertura de las fronteras centroamericanas y de países con los que El Salvador tiene relaciones; rol y la labor del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA); avances, retos, exportaciones e inversiones a través de Cancillería; la integración centroamericana para la prevención de la violencia; los esfuerzos por reimpulsar las relaciones SICA-Comunidad Andina y Centroamérica-Sudamérica.

Por otra parte, en cuanto al Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior los temas de mayor interés fueron: Programas para personas retornadas, organización comunitaria en el exterior y quehacer del Ministerio en gestión humanitaria especialmente sobre a mecanismos para garantía de derechos; los acuerdos regionales para trato a la población migrante; servicios ofrecidos a los salvadoreños en el exterior; estadísticas y estatus migratorios; aporte a los salvadoreños en el exterior detenidos en fronteras mexicanas o estadounidenses; papel de Cancillería para la extensión o prórroga del TPS; y programas de ayuda, asistencias y reinserción.

En cuanto al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, los principales temas de interés para la ciudadanía fueron: Programas de becas; Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; Proyectos y Programas de Cooperación en todas sus modalidades (descentralizada, triangular, cooperación Sur-Sur); así como las fuentes de financiamiento y alcance de sus resultados; impacto de los proyectos de cooperación en la población prioritaria del Plan Quinquenal de Desarrollo; fondos gestionados y ejecutados; agenda de cooperación y finalmente los proyectos de cooperación en el tema de caficultura.

Adicionalmente, una vez que el informe resultante de la consulta ciudadana estaba listo, se llevó a cabo una socialización del mismo con el equipo responsable del ejercicio, el cual fue tomado como insumo primordial al momento de construir el Informe de Rendición de Cuentas 2015-2016.

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

